



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**OFICIO ORDINARIO N° 21224/2024
ANT.:** Solicitud N°2028219 del 06/09/2024
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.
ANTOFAGASTA , 12/09/2024

**DE : JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : FISIO CLINIC SPA
RUT776615226
ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N°2028219 del 06/09/2024 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.Mantiene datos de contacto.
- 2.Mantiene Prestaciones.
- 3.Actualiza Planta Profesional, agrega:

D.Betzabé Abigail Guzmán Contreras, RUT [REDACTED]. Posee título de Kinesiólogo, según Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de Superintendencia de Salud.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JUAN VIDAL VARGAS
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JVV / JVV / SVP / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
FISIO-CLINIC SPA (CENTROMEDICOFISIOCLINIC@GMAIL.COM)
SUCURSAL ANTOFAGASTA
6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL
SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL TOCOPILLA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ho0ptGNu

Código de Verificación

